

para su aprobación en tiempo oportuno  
no como está mandado. Generalmente  
hizo Recurso Supante ante nos, y así ga-  
nado nuestra Provisión para que quando  
seis la orden vltima Expedida en punto  
de elecciones. Cua 2.ª Provisión hecala  
que presentava; pero ynfamado Supan-  
te haun Recursos, y autos pendientes sobre  
la subsistencia de las Elecciones de esa  
Villa correspondientes al año próximo pa-  
sado, disputandose si ayan se valen las  
que aya aprobado el Comandador Secuta-  
das por los del año se venienta y dos en  
Diciembre del mismo año, o ayan se como  
las echas de es pmo por diçion de por las per-  
sonas en quien se purificaron los ofiços de  
aguel año sin auer este legado adición  
se por nos, no aya quido Supante hu-  
sar ula mta 2.ª Provisión sin haun  
nos Supante dha Radicación de elecció